

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta Nro 21/20
Res. 107/20

Progreso, 17 de Junio de 2020

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su Artículo 12 -"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes." Y lo establecido en el artículo 14. -"Son atribuciones del Alcalde", numeral 5 "Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO: Que se debe realizar el Ploteo de la camioneta Renault Duster Oroch, perteneciente a este Municipio.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para la autorización del gasto respectivo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto hasta \$ 4.600,00 (Pesos cuatro mil seiscientos) con la Empresa Copymap Servicios de Impresión RUT 020147670017 para el ploteo de la camioneta perteneciente a este Municipio.
- 2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




MARIA NOEL COHEN
Alcaldesa



PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal